

# REGLAMENTO

## *ORBEA* MONEGROS 2022





# REGLAMENTO

Art. 1.- DEFINICIÓN

Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN

Art. 3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Art. 4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES

Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.

Art. 8. SEGURIDAD y ASISTENCIA MÉDICA

Art. 9.- CONTROL DE PASO.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTOS

Art. 11.- APARCAMIENTO Y ACAMPADAS

Art. 12.- RECONOCIMIENTO MEDICO DEPORTIVO

Art. 13.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Art. 14.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 15.- DERECHOS DE IMAGEN

Art. 16.- CONTROL ORGANIZACIÓN

Art. 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 18.- MEDIO AMBIENTE

Art. 19.- LEY DE PROTECCION DE DATOS



## Art. 1.- DEFINICIÓN.

La marcha de bicicleta de montaña **Orbea Monegros** es una prueba deportiva de carácter no competitivo que tendrá lugar el día **23 de Abril de 2022** con salida a las 12:00 h. la Maratón y a las 13:30 la Media Maratón.

La prueba se celebrará en la localidad de Sariñena y las pistas y caminos de la Comarca de los Monegros con salida y llegada en las instalaciones del Recinto Ferial de Sariñena (Avda Fraga, s/n), acorde a la siguiente distancia y kilometraje:

**- MARATÓN ORBEA MONEGROS. Sábado 23 de abril. 117,7 km - 1149 m D+**

**- MEDIA MARATÓN ORBEA MONEGROS. Sábado 23 de Abril. 81 km - 815 m D+**

El cierre de control para ambas pruebas se establece a las 22:00 horas.

La participación en Orbea Monegros está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad nacidos en el año 2004 o anteriores. No se podrá inscribir en el evento ningún menor que no cumpla en 2022 los 18 años. Los menores de 17 años, no podrán participar en ningún caso. Debido a las condiciones impuestas por la compañía aseguradora, aquellas personas mayores de 75 años, no podrán tomar parte en el evento, en ninguna de las dos distancias.

ORBEA MONEGROS es una **PRUEBA DEPORTIVA NO COMPETITIVA** dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

## Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN.

**LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.** -La organización se reserva el derecho de admisión de los participantes.

- La participación en el evento supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.
- Todos los precios figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito o débito.
- A título enunciativo, pero no limitativo, queda estrictamente prohibida la venta, cesión, regalo, sorteo e intercambio de dorsales. Será responsabilidad, tanto de la persona inscrita que ha hecho la cesión como del participante no inscritos debidamente, cualquier acción derivada de dicha transmisión.
- Los derechos de inscripción en Orbea Monegros 2022 se cifran en la cantidad de 58 €
- Los cambios de nombre tienen un coste adicional de 25€ y se podrán realizar hasta el 16 de Marzo.
- Se aceptarán cambios de distancia hasta el 16 de Marzo.
- Pasada una semana del proceso de inscripción, no se aceptará ningún cambio en la prenda objeto de regalo.
- La cuota de inscripción comprende:
  - Seguro de accidentes.
  - Seguro de RC del Organizador.
  - Dorsal personalizado con chip desechable.

- Pulsera con número de dorsal \*Imprescindible para acceder a duchas, pasta party, avituallamientos, Parking de bicis, etc
- Cinco puntos fijos de asistencia mecánica (no están incluidas las piezas de recambio).
- Ocho vehículos con remolque especial para bicis para evacuar corredores.
- Un Bus 4x4 y Dos Buses más para evacuar participantes.
- Motos para la asistencia del corredor.
- Asistencia sanitaria y médica durante la prueba.
- 4 puntos de asistencia sanitaria
- Un hospital de campaña.
- CUATRO avituallamientos líquidos y sólidos en el recorrido de la maratón
- DOS avituallamientos líquidos y sólidos en la media maratón
- UN avituallamiento deportivo en meta
- \*PASTA PARTY a la llegada. \*Siempre que las medidas sanitarias lo permitan
- Cerveza, Coca-cola, Powerade; Agua.
- \*Servicio de fisioterapia. \*Siempre que las medidas sanitarias lo permitan
- \*TRES puntos de Duchas (Recinto ferial; Piscinas Municipales; Polideportivo)
- \*Siempre que las medidas sanitarias lo permitan
- Lavado de bicis.
- Diploma on line.
- Personal velando por la seguridad y disfrute de todos los participantes.
- Aparcamiento de bicis vigilado desde el día previo al evento.
- CINCO PARKINGS para vehículos.
- UN Parking para autobuses.
- PARKING DE AUTOCARAVANAS (Frente a la salida).
- Zona de acampada para tiendas de campaña en las piscinas municipales.
- Comida para celíacos
- Bolsa del corredor.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de 6.000 participantes para la modalidad Maratón y 2.000 participantes para la Media Maratón.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción se estudie bien la tabla que muestra las medidas de la prenda de regalo antes de elegir la talla. Habrá un plazo de 15 días después de la fecha de la compra para poder cambiar la talla. A partir de esta fecha no se realizarán cambios y las personas que no acierten con su talla podrán intercambiar su prenda de regalo con otras personas participantes en el stand que la organización habilita para ello en el recinto ferial de Sariñena el viernes previo a la prueba así como el día del evento.

### **LISTA DE ESPERA**

Tras el proceso de inscripción y una vez que se cubran las 8.000 plazas destinadas para el evento (6.000 para la Maratón y 2.000 para la Media Maratón) se abrirá una lista de espera. El proceso para la inscripción en esta lista de espera se abrirá el lunes 27 de diciembre a las 12:00.

Las personas que forman parte de esta lista de espera, serán llamadas conforme se produzcan las bajas para ir ocupando las plazas vacantes. Se avisará de la posibilidad de inscribirse, mediante un correo electrónico y la persona tendrá un plazo de 24 horas para formalizar la inscripción y el pago de la misma. En el caso de no inscribirse en las 24 horas, se avisará a la siguiente persona de la lista perdiendo todo derecho.

A partir del 16 de marzo se dejará de llamar a las personas inscritas en dicha lista.

### **COMUNICACIÓN DEL LISTADO DE DORSALES Y ASIGNACIÓN DE CAJONES**

El día 1 de abril se comunicará tanto el listado de dorsales como los cajones asignados.

Del 2 al 9 de abril se presentará un plazo de alegaciones. Transcurrido dicho plazo, no se realizará ningún tipo de modificación.

## **Art. 3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

La organización proporcionará el siguiente material obligatorio para todos los participantes:

- Un dorsal-chip desechable para la parte delantera de la bicicleta
- Una pulsera identificativa de participante con su número de dorsal que se le pondrá al recoger el material y deberá mantenerla puesta durante toda la marcha cicloturista.
- Es muy importante, la colocación correcta del dorsal en el manillar para que el chip pueda ser detectado.

### **RETIRADA DE DORSALES Y MERCHANDISING.**

PARA RETIRAR TU DORSAL, es necesario presentar ORIGINAL de TU D.N.I., carnet de conducir o pasaporte. No se aceptará ningún otro documento.

PARA RETIRAR EL DORSAL DE TÚ AMIGO, se deberá presentar D.N.I., carnet de conducir o pasaporte ORIGINAL DE TU AMIGO.

Para retirar la bolsa del corredor (sin dorsal) o merchandising, será suficiente con presentar el correo electrónico de confirmación, tanto de la inscripción como del pedido de merchandising. No se entregará ningún artículo ni prenda de merchandising fuera del Recinto Ferial de Sariñena en los plazos indicados. Aquellos participantes que no recojan su sudadera y/o merchandising perderán su derecho sobre los mismos.

En el caso de anular la inscripción por causas de fuerza mayor (accidente u otro tipo de situación no deseable y justificada previamente) los productos de merchandising adquiridos se enviarán por mensajería corriendo los gastos de dicho transporte por cuenta de la parte compradora.

No se realizará ningún envío a aquellas personas que habiendo participado en la prueba, no han recogido su merchandising en Sariñena. (Si por algún motivo hubiera de hacerse dicho envío, los gastos derivados del mismo irán por cuenta del participante)

**Para todas aquellas personas que vayan a adquirir merchandising, comprobar concienzudamente la tabla de medidas del producto adquirido. Son prendas encargadas de forma personalizada, no habiendo posibilidad de realizar cambios de tallas. El plazo para la compra de merchandising se comunicará detalladamente, por parte de la organización.**

Dado que se trata de un producto realizado específicamente, No se realizarán devoluciones del importe de la compra, tras la adquisición y pago del producto, salvo prendas defectuosas de origen.

**ATENCIÓN: EL MERCHANDISING, NO SE ENCUENTRA EN LA BOLSA DEL CORREDOR. PARA RETIRARLO, HABRÁ QUE IR AL STAND DE MERCHANDISING EN LA PROPIA FERIA DEL CORREDOR.**

ExpoSport de Orbea Monegros, estará ubicada en el Recinto Ferial de Sariñena (Avenida Fraga, s/n, 22200 Sariñena - Huesca), en los siguientes horarios:

- **Viernes, día 22 de Abril de 16:00h a 21:00h.**

- **Sábado, día 23 de Abril (mismo día de la prueba) de 08:00 horas, hasta media hora antes de cada una de las salidas.**

Para evitar nervios de última hora, se recomienda ir con tiempo a la hora de retirar el dorsal y/o merchandising. Tal y como ya ha quedado dicho, el merchandising no irá incluido en la bolsa del corredor y se deberá recoger en el stand habilitado para ello. La organización facilitará un "punto de intercambio" en el que los corredores, que no hayan acertado con la talla bien del regalo conmemorativo, o bien con los objetos de merchandising, lo puedan intercambiar con otros corredores en las mismas circunstancias.

Queda totalmente prohibido participar en la Marcha sin llevar el dorsal reglamentario y pulsera entregados por la organización y sin estar inscrit@ en la misma. Si algún/a cicloturista así lo hace y tiene o provoca un accidente será el/la responsable máximo/a, no haciéndose cargo la organización de la Marcha de los daños provocados en sí mismo o a terceros.

Nos debemos de concienciar que aquellas personas que no están inscritas oficialmente, además de no tener seguro ante cualquier accidente que provoquen, con su comportamiento hacen que la organización sea más estricta a la hora de verificación de los datos de los participantes.

#### **Art.4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES.**

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias u otro tipo de causas de fuerza mayor atribuibles o no a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha ciclo turista o la modificación de su recorrido, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción o de otros gastos derivados. La organización de ORBEA MONEGROS NO contempla la devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto de anulación de la misma, salvo para suspensión del evento por COVID. En dicho supuesto se podrá optar bien por la devolución íntegra del importe de la inscripción o bien por dejar dicha inscripción para cuando se pueda realizar el evento.

Los cambios de nombre, tendrán un coste adicional de 25€ en concepto de gastos de gestión y se podrán realizar hasta el 16 de Marzo.

El participante que no pueda asistir a la ORBEA MONEGROS, NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, siendo el único responsable frente a las diferentes autoridades y frente a terceros, no estando incluido bajo ningún seguro ni amparo de la organización. Estos corredores además tendrán vetada su participación para el futuro en ningún evento organizado por Orbea.



## Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

**SÓLO SE CONSIDERA UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA** cuando se han abonado los derechos de inscripción. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial [www.orbea.com](http://www.orbea.com) y en los plazos de tiempo indicados por la organización.

**PARTICIPACIÓN EN TÁNDEM.** Siendo la inscripción nominal, aquellos participantes que quieran tomar parte del evento en tándem, lo podrán hacer siempre y cuando formalicen la inscripción los dos componentes del tándem. Cada componente, tendrá asignado un número de dorsal propio.

Se podrá participar en Orbea Monegros con todo tipo de bici, incluidas las e-bike y gravel siempre y cuando no lleven acoples tipo triatlón.

## Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO.

Para participar en ORBEA MONEGROS NO es obligatorio estar en posesión de ningún tipo de licencia deportivo federativa. La organización, contratará un seguro de accidentes.

**POR NUESTRA PROPIA SEGURIDAD Y CON OBJETO DE TRATAR DE EVITAR LA MUERTE SÚBITA, SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESFUERZO A INICIO DE TEMPORADA.**

La participación en ORBEA MONEGROS está bajo la responsabilidad y riesgo del propio participante. Todo participante inscrito en la prueba, en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar una prueba de Gran Fondo de dureza extrema en condiciones meteorológicas adversas de viento, frío, agua. La organización se reserva el derecho de admisión en la prueba a cualquier participante.

## Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.

Tal y como ya se ha anunciado en el Artículo 1 del Presente Reglamento, se trata de una **PRUEBA DEPORTIVA NO COMPETITIVA**, no obstante, se llevará a cabo un cronometraje en el que cada participante conocerá el tiempo bruto y neto, según los horarios de salida. Es decir, el tiempo de cada participante, se reflejará, tanto en el momento general de dar la salida (bruto), como en el que cruza el arco de salida (neto o tiempo real) **NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE PREMIO POR ORDEN DE LLEGADA**

Para poder obtener los tiempos correctamente es muy importante que se coloque bien el dorsal-chip, que es una sola pieza, en la parte delantera de la bicicleta tal como indica la siguiente imagen:



## Art. 8.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad principalmente de la Guardia Civil.

**ORBEA MONEGROS NO ES UNA COMPETICIÓN. Es una PRUEBA DEPORTIVA** y esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones y rodar con precaución para garantizar nuestra propia seguridad y la del resto de participantes. La prueba cuenta con un servicio médico muy extenso y todo el personal sanitario estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas. Se recomienda llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba así como mirar las previsiones meteorológicas con el objeto de vestir de la forma más adecuada durante la misma. El cambio brusco de temperatura puede ser muy notable, por lo que nunca estará demás que llevemos algo de ropa complementaria.

**SE RECUERDA A TODO PARTICIPANTE QUE LA CONDUCCIÓN EN HORAS NOCTURNAS, ES OBLIGATORIO EL USO DE LUZ TANTO DELANTERA COMO TRASERA**

## Art. 9.- CONTROLES DE PASO.

Con el objeto de evitar situaciones que puedan poner en peligro la integridad de los participantes en la marcha ORBEA MONEGROS se deberán de respetar en todo momento los tiempos máximos y mínimos marcados por la organización. Estos son los siguientes:

**1. ALTO DE PIEDRAFITA.** Punto Kilométrico 45. CIERRE DE CONTROL a las 16:30 horas, para los participantes en la maratón. Los participantes que no lleguen antes de esa hora a dicho punto, serán desviados al recorrido de la Media Maratón. Aquellas personas que habiendo salido en el recorrido largo por el motivo que fuera, deciden desviarse al corto serán retenidas en la zona acondicionada para ello en el alto de Piedrafita hasta que llegue el vehículo que abre la marcha corta. Dicha espera puede ser larga, por lo tanto, se recomienda llevar ropa de abrigo. La organización no garantiza la toma de los tiempos de estas personas.



**2. AVITUALLAMIENTO NÚMERO 2. PEÑALBA. PK 61.** Cierre de control a las 17:45 horas. Habrá un BUS para evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora

**3. AVITUALLAMIENTO NÚMERO 3. TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTEJÓN DE MONEGROS. PK 88.** Cierre de control a las 19:45 horas. Habrá un BUS para evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora.

4. SARIÑENA. A las 22:00 horas se cierra el control de llegada para ambas pruebas y se da por finalizada la prueba.

## Art. 11.- APARCAMIENTOS Y ACAMPADAS

Para facilitar la acogida y aparcamiento de los miles de coches que llegarán a Sariñena, la organización de Orbea Monegros, pondrá a disposición de los participantes un total de cinco espacios para el aparcamiento de vehículos, además de un PARKING \*especial bajo reserva previa para autobuses y otro PARKING para auto caravanas. Para una buena gestión de los espacios es imprescindible atender las indicaciones, tanto de los cuerpos de seguridad, como de los miembros de la organización bajo riesgo de infracción. La organización de ORBEA MONEGROS pone a disposición de todos aquellos participantes que se desplacen con autocaravana, un espacio específico para ellas. Dado que se trata de un parking y no una zona de acampada, además del carácter autónomo de estos vehículos así como la temporalidad y gratuidad del servicio, la organización, por normativa legal, no podrá dotar este espacio de duchas, ni electricidad puesto que en dicho caso, sería zona de Acampada (no pudiendo habilitarse legalmente para ello) y no un Parking para autocaravanas, como es el caso. Además, con la finalidad de optimizar el espacio no se permitirá la instalación de avances y toldos así como tampoco se podrá realizar reservas de espacio para otras autocaravanas.

Las duchas más cercanas, estarán ubicadas en el propio recinto ferial, exclusivamente el día de la prueba en los horarios de 16 a 21 horas.

Con el objeto de tener un ordenamiento lo más preciso posible de los miles de vehículos que asistirán ése fin de semana a Sariñena, al Parking ubicado frente al recinto ferial SOLO PODRÁN ACCEDER: Auto caravanas, Caravanas y furgonetas tipo CAMPER, QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDO EL ACCESO AL PARKING DE AUTOCARAVANAS, de vehículos y turismos tipo Berlingo, Kangoo, etc aún en el supuesto que estén habilitados para dormir.

Este parking temporal de Autocaravanas, se podrá utilizar desde el viernes a las 12:00 hasta el domingo, a la misma hora.

Para que disfrutéis plenamente de los servicios que la organización pone a vuestra disposición, existirá un Parking vigilado de Bicicletas acorde a los siguientes horarios: **Sábado de 16 a 21:00 horas.** El parking estará situado en el interior del recinto ferial.

La organización ofrecerá en las piscinas municipales de Sariñena, un lugar específico como zona de acampada para tiendas. En dicho espacio habrá acceso a duchas y servicios, pero no habrá conexión eléctrica. El uso de este espacio se establece desde el viernes a las 16:00 horas hasta el domingo a las 12:00 horas. En este espacio no se podrán meter vehículos ni hacer reserva de espacios.































Las coordenadas de los parkings son:

- Parking Palau 41° 47 ' 50.44 " y 0° 8 ' 31.57 "
- Parking ermita y campo de tiro 41° 47 ' 57.54 " y 0° 08 ' 34.65 "
- Parking Beltrán 41° 47 ' 32.84 " y 0° 09 ' 04.68 "
- Parking Ferial (Solo Autocaravanas) 41° 47 ' 28.46 " y 0° 9 ' 04.45 "
- Parking piscinas 41° 47 ' 14.23 " y 0° 9 ' 44.12 "
- Parking Grañon 41° 47 ' 53.99 " y 0° 9 ' 22.27 "






## Art. 10.- AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebidas y comida durante el recorrido y en la llegada. El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos a los ciclistas inscritos.

### UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS – MARATÓN.

 > 1. PK 34. Arenal de Villanueva de Sigena.	 COMIDA PARA CELIACOS	 Agua	Powerade	Powerade	
		 Plátano	Naranjas	Sandía	
		Pasteles	Queso	Gominolas	
 > 2. PK61. Peñalba.	 COMIDA PARA CELIACOS	 Agua	Powerade	Powerade	
		 Plátano	Naranjas	Sandía	
		Pasteles	Queso	Gominolas	
		Bocadillo de Atún con Mayonesa			
 > 3. PK 88. Municipio de Castejón de Monegros.	 COMIDA PARA CELIACOS	 Agua	Powerade	Powerade	
		 Plátano	Naranjas	Sandía	
		Pasteles	Queso	Gominolas	
 > 4. PK 100. Ermita de San Miguel.	 COMIDA PARA CELIACOS	 Agua	Powerade	Powerade	
		 Plátano	Naranjas	Sandía	
		Pasteles	Queso	Gominolas	
		Bocadillo de chorizo			
 > 5. PK 117,7 Sariñena.	 COMIDA PARA CELIACOS	 Agua	Powerade	Powerade	
		Cerveza			
		 Plátano	Naranjas	Sandía	
		Pasteles	Queso	Postre	
		Fideoua	Hamburguesa		

## UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS – 1/2 MARATÓN.

   <p>COMIDA PARA CELIACOS Arenal de Villanueva de Sigena.</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Agua</td> <td>Powerade</td> <td>Powerade</td> </tr> </table>	Agua	Powerade	Powerade	 	
	Agua	Powerade	Powerade			
	 <table border="1"> <tr> <td>Plátano</td> <td>Naranjas</td> <td>Sandía</td> </tr> </table>	Plátano	Naranjas	Sandía		
Plátano	Naranjas	Sandía				
<table border="1"> <tr> <td>Pasteles</td> <td>Queso</td> <td>Gominolas</td> </tr> </table>	Pasteles	Queso	Gominolas			
Pasteles	Queso	Gominolas				
   <p>COMIDA PARA CELIACOS Ermita de San Miguel.</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Agua</td> <td>Powerade</td> <td>Powerade</td> </tr> </table>	Agua	Powerade	Powerade	 	
	Agua	Powerade	Powerade			
	 <table border="1"> <tr> <td>Plátano</td> <td>Naranjas</td> <td>Sandía</td> <td>Higos</td> </tr> </table>	Plátano	Naranjas	Sandía		Higos
	Plátano	Naranjas	Sandía	Higos		
<table border="1"> <tr> <td>Pasteles</td> <td>Queso</td> <td>Gominolas</td> </tr> </table>	Pasteles	Queso	Gominolas			
Pasteles	Queso	Gominolas				
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Bocadillo de chorizo</td> </tr> </table>	Bocadillo de chorizo					
Bocadillo de chorizo						
   <p>COMIDA PARA CELIACOS Llanera.</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Agua</td> <td>Powerade</td> <td>Powerade</td> </tr> </table>	Agua	Powerade	Powerade	 	
	Agua	Powerade	Powerade			
	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Cerveza</td> </tr> </table>	Cerveza				
	Cerveza					
	 <table border="1"> <tr> <td>Plátano</td> <td>Naranjas</td> <td>Sandía</td> </tr> </table>	Plátano	Naranjas	Sandía		
Plátano	Naranjas	Sandía				
<table border="1"> <tr> <td>Pasteles</td> <td>Queso</td> <td>Postre</td> </tr> </table>	Pasteles	Queso	Postre			
Pasteles	Queso	Postre				
<table border="1"> <tr> <td>Fideoua</td> <td>Hamburguesa</td> </tr> </table>	Fideoua	Hamburguesa				
Fideoua	Hamburguesa					

La organización se reserva el derecho de modificar de lugar o incluso suprimir un avituallamiento por motivos logísticos o de fuerza mayor.



## Art. 12.- RECONOCIMIENTO MÉDICO-DEPORTIVO

Orbea Monegros, no es una prueba competitiva. Esto no quita que para nuestro día a día en la práctica deportiva, sea aconsejable hacerse un reconocimiento médico deportivo para comprobar que estamos en perfecto estado de salud, que incluya como mínimo toma de tensión arterial, electro, auscultación y analítica. La prueba de esfuerzo nos puede ayudar a determinar nuestros umbrales de entrenamiento y comprobar que estamos entrenando al ritmo adecuado. De esta manera, además de poder optimizar nuestro rendimiento deportivo podremos evitar lesiones cardiovasculares.

Es por tu salud, es por tu bien.

## Art. 13.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante deberá ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE, tanto el Reglamento como unas bases establecidas por la Organización para los participantes, en la que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá la inscripción a las personas que no ACEPTEN ELECTRÓNICAMENTE dicho documento. Mediante dicho documento, el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en la prueba y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la misma

## Art. 14.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hace responsable de ningún accidente de cicloturistas no inscritos oficialmente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudiera contraer cualquier participante durante la marcha.

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hace responsable de los accidentes que los cicloturistas puedan causar a otros cicloturistas o a otras personas durante el evento.

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, hurtos, abandonos por fuerza mayor o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes por ningún concepto. El participante exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia, incluidos traslados o custodia de bicicletas.

## Art. 15.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA MONEGROS a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba ORBEA MONEGROS en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## Art. 16.- CONTROL ORGANIZACIÓN

La organización dispondrá de personal, a lo largo del recorrido y en el evento, cuya función consistirá en velar por la seguridad de los participantes así como del cumplimiento del presente Reglamento. Portarán una equipación que les identificará en todo momento. Dichos colaboradores son miembros activos de la organización, con facultad para denunciar el comportamiento antideportivo o incívico de aquellos participantes que por sus acciones, puedan poner en peligro al resto.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- Salten el vallado de seguridad, para colocarse en un cajón que no les corresponda.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización. • No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido
- Ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Se sitúen en lugares de salida anterior a la que figura y está permitido por su dorsal (no hay sanción por situarse en zona posterior a la que le corresponda, por ejemplo para compartir prueba con amigos inscritos con otro color de dorsal)

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

- Descalificación de la prueba
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

## Art. 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

## Art. 18.- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

Con objeto de respetar el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrolla el evento, está estrictamente prohibido dejar basura (papel, envoltorios de plástico) a lo largo del recorrido. Se proporcionarán contenedores y, en su caso, contenedores de clasificación de residuos, en todas las zonas de avituallamiento. Los participantes deben hacer uso de ellos cuando eliminen los desechos. Los participantes deben guardar su basura y envoltorios y esperar hasta que lleguen a los lugares establecidos por el Organizador para deshacerse de ellos. El respeto por el medio ambiente es una de las principales preocupaciones de **Orbea Monegros**. La organización descalificará a todos aquellos participantes que no tiren sus desechos en las áreas designadas. La organización se reserva el derecho de sancionar o negar la inscripción a cualquier evento bajo su organización.

## Artículo 19.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?** Identidad: ORBEA, S. COOP. CIF: F20032348 Dir. Postal: P.I.Goitondo S/N CP 48269 Mallabia (Vizcaya) Teléfono: 943171950 Correo elect: orbea@orbea.com Contacto Delegado de Protección de Datos: datos@orbea.com

**¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?** En ORBEA tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar su inscripción al evento. En el caso de que haya aceptado recibir información comercial, le facilitaremos ofertas de productos y servicios que pudieran ser de su interés.

Con el fin de poder ofrecerle productos de acuerdo con sus intereses, elaboraremos un “perfil comercial”, en base a la información facilitada. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

**¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?** Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación por los períodos legalmente previstos, sin perjuicio de la solicitud de supresión por el interesado. En la fecha de finalización del contrato los datos serán bloqueados con el fin de impedir su tratamiento excepto para su puesta a disposición de Administraciones Públicas y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

**¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?** La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de su inscripción al evento.

La información de servicios y actividades que lleva a cabo ORBEA está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución de su inscripción al evento.

**¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?** Los datos se comunicarán a Protección Civil, Guardia Civil, Cruz Roja, cronometrador y seguro. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Asimismo, ORBEA tiene concertados contratos con distintos proveedores, tales como Nuonet Gestión S.L. que tratan los datos por cuenta de ORBEA en caso de que en la prestación de un servicio fuera necesaria su intervención.

**¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ORBEA estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a si acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.



En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. ORBEA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El usuario tendrá derecho a la portabilidad, es decir, a que los datos personales que hubiera facilitado, se transmitan directamente a otro responsable en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando técnicamente fuera posible.

El titular de los datos, o su representante legal, acreditando su identidad pueden ejercer los referidos derechos dirigiendo un email a la dirección electrónica [orbea@orbea.com](mailto:orbea@orbea.com) o mediante correo postal: P.I. Goitondo S/N CP 48269 Mallabia (Vizcaya)

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Cuando el titular de los derechos no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de los mismos, puede reclamar la asistencia de la Agencia Española de Protección de Datos para que el ejercicio de sus derechos sea efectivo, mediante la presentación de una Reclamación de Tutela de Derechos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es))





organizan:

**ORBEA**

colaboran:

